

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**



----- ACUERDOS -----

TOMADOS EN LA VIGESIMOQUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**PRIMERO.**— SE ACORDO CITAR AL DIPUTADO PROMOVENTE O EN SU CASO A SU SECRETARIO TÉCNICO, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGA DE MANERA MÁS AMPLIA Y ACLARE LAS DUDAS QUE SE TIENEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/018/2022, RECIBIDA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./1977/2022.

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 12 DE ENERO DE 2023.



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL